

El Gobierno exigirá los mismos estándares de calidad a la importación de países terceros

Según fuentes del Ministerio de Agricultura, Luis Planas ha planteado la necesidad de que se aplique estrictamente la normativa comunitaria en materia seguridad alimentaria, productos fitosanitarios, residuos y de control de plagas, vigilando además el cumplimiento de los acuerdos con terceros países y que se respeten los contingentes de importación.

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha indicado que el Gobierno de España planteará a la Comisión Europea (CE) que se aplique estrictamente la normativa comunitaria en materia seguridad alimentaria, productos fitosanitarios, residuos y de control de plagas en las importaciones de hortalizas y frutas procedentes de países terceros, y que se respeten los contingentes acordados.

Así lo indican desde el Ministerio, valorando la reunión que Luis Planas ha mantenido con representantes del sector productor de frutas y hortalizas, en el marco de encuentros que mantiene con los distintos eslabones de la cadena agroalimentaria para estudiar posibles soluciones a los problemas que padece el sector agrario.

Prácticas comerciales desleales

En el transcurso de la reunión el ministro ha trasladado la inmediata modificación de la ley de la cadena de 2013, con el propósito de lograr un reparto más justo del valor de los productos agrarios a lo largo de los eslabones que la integran. En este ámbito, la transposición de la directiva comunitaria sobre prácticas comerciales desleales va a permitir a los productores españoles ampararse en la normativa europea en sus transacciones comerciales comunitarias, lo que supondrá una ventaja desde el punto de vista del trabajo profesional del sector.



En relación al sector de las hortalizas de invernadero el ministro se ha comprometido a estudiar con las autonomías posibles actuaciones conjuntas para mejorar su competitividad.

Asimismo, son numerosos los trabajos que el Ministerio está desarrollando para conocer de forma detallada el funcionamiento de las organizaciones de productores y sus asociaciones, ya que tienen un gran potencial para el desarrollo del sector.

Desde el Ministerio afirman que estas organizaciones cuentan con herramientas para planificar la producción y su ajuste a la demanda, la optimización de los costes, la concentración de la oferta y la comercialización conjunta de la producción de sus asociados, disponiendo para ello de fondos que la UE pone a su disposición. Resulta, por tanto, fundamental tener un sector bien vertebrado para conseguir una mejor planificación de las producciones, según el ministro.

Lien article : <http://www.hortoinfo.es/index.php/8991-gobierno-importacion-paises-terceros-140220>

